

Guayaquil, 8 de Septiembre del 2017

Señora
VIRGINIA ISABEL BAJAÑA VARGAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A.**, tuvo el acierto de elegiría como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

El estatuto social de la Compañía **KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A.**, consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Séptima de este cantón, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 29 de Agosto del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil 8 de Septiembre del 2014.

Atentamente

Virginia Bajaña V.

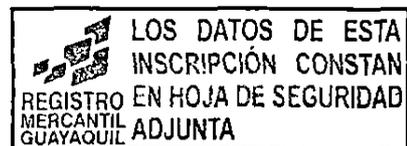
VIRGINIA ISABEL BAJAÑA VARGAS
SECRETARIO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A.**, para el cual he sido designada.

Guayaquil, 8 de Septiembre del 2017

Virginia Bajaña V.

VIRGINIA ISABEL BAJAÑA VARGAS
C.C. Nº. 0925956641
Nacionalidad: Ecuatoriana



Nº TRAMITE: 70171-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
02/10/17 2.1.6

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.231
FECHA DE REPERTORIO: 25/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A.**, a favor de **VIRGINIA ISABEL BAJAÑA VARGAS**, de fojas 42.624 a 42.626, Registro de Nombramientos número 11.752.

ORDEN: 42231




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de septiembre de 2017

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0203270

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30

JAN